



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. MIGUEL URIBE TURBAY
Secretario Distrital de Gobierno.

Dr. GUSTAVO ALONSO NIÑO FURNIELES
Alcalde Local Santafé

DE: Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Evaluación Plan de Gestión vigencia 2016.

Respetados doctores Uribe y Niño:

A continuación, se presenta el informe con los resultados del seguimiento realizado durante los días enero 31 y febrero 1 2017 a las metas establecidas en el plan de gestión aprobado en la vigencia 2016 para esta Alcaldía Local, de acuerdo con lo establecido en artículo 39 de la Ley 909 de 2004 "*Obligación de evaluar*".

I. OBJETIVO:

Remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados.

II. METODOLOGÍA:

Para la elaboración del presente informe se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Tomar como referencia el plan de gestión publicado en intranet en formato Excel "santafe_reporte_plan_de_gestion_2016_alsf" del 6 de enero de 2017, el cual reposa en la Intranet Institucional.
- ✓ Entrevistar a los responsables de los procesos para verificar el cumplimiento de cada una de las metas aprobadas en la vigencia 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062033

Fecha: 10-02-2017



- ✓ Verificar las evidencias facilitadas para establecer el porcentaje de avance de las metas definidas.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062033

Fecha: 10-02-2017



III. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA VERIFICACIÓN:

PROCESO: Gestión de Comunicaciones.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y fortalecer la capacidad institucional en el marco de la modernización de la gestión administrativa que permita el cumplimiento de su quehacer misional.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 2 contratistas			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
8	Realizar 5 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	100%	
9	Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0%	No se formuló.
10	Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	100%	
Avance del Proceso:		67%	

PROCESO: Gestión y Adquisición de Recursos Local.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y fortalecer la capacidad institucional en el marco de la modernización de la gestión administrativa que permita el cumplimiento de su quehacer misional.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 43 contratistas y 11 funcionarios.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
1	Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	75%	Publicaciones SECOP: 6 Publicaciones página web: 3 (en carpetas diferentes). Actas de modificación: 4 (La publicación en SECOP del 12 de diciembre de 2016 no presenta acta de modificación y la modificación realizada el 26 de diciembre de 2016 no se encuentra publicada).

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062033

Fecha: 10-02-2017



PROCESO: Gestión y Adquisición de Recursos Local.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y fortalecer la capacidad institucional en el marco de la modernización de la gestión administrativa que permita el cumplimiento de su quehacer misional.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 43 contratistas y 11 funcionarios.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
2	Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2016	92%	Durante la vigencia 2016 se comprometió el 89,43%.
3	Girar el 40% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2016.	34%	Durante la vigencia 2016 se giró el 13,42%.
4	Girar el 93% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2015 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	94%	Durante la vigencia 2016 se giró el 87,02%
5	Cumplir el 97% del PAC mensualmente	100%	
6	Ingresar 100% de los bienes y elementos adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	-	La meta era ingresar bienes y lo que se refleja es la cantidad de registros sin incluir los elementos que le corresponden. No hay cómo medir el cumplimiento de la meta
7	Legalizar el 100% de la entrega de los bienes y elementos adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 75 días evidenciando su trazabilidad	-	La meta era legalizar entrega de bienes y lo que se refleja es la cantidad de registros sin incluir los elementos que le corresponden. No hay cómo medir el cumplimiento de la meta
Avance del Proceso:		80%	

*En el cálculo del avance del proceso se excluyen las metas que no se pueden cuantificar que para este proceso son: 6 y 7.

PROCESO: Gestión Normativa y Jurídica.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control	
Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.	
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 14 contratistas y 16 funcionarios	
No. Meta	DESCRIPCIÓN META

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062033

Fecha: 10-02-2017



en Plan		Avance de la meta	RESULTADO
1	Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal.	-	Se revisaron aleatoriamente PQRS, encontrando que el radicado con número 20164360284992 fue respondido fuera del tiempo establecido.
5	Proferir 84 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	100%	
6	Fallar el 13% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2015 y años anteriores	100%	
7	Proferir 100 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	100%	
9	Fallar 60% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2013 al 2015, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	100%	
10	Realizar 22 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	100%	
11	Realizar 3 actividades de prevención en materia de obras	100%	
16	Emitir 25% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2015 y años anteriores	100%	
17	Emitir 20% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2016	100%	
18	Lograr en 15 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	-	La información suministrada no es suficiente para realizar una medición objetiva para ésta meta. Se revisaron aleatoriamente 4 expedientes y se observó un promedio de 7 días para la realización de las audiencias de conciliación.
19	Evacuar 70% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	78%	Se observaron 1819 actas registradas en el aplicativo SI ACTUA y se resolvieron 996.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062033

Fecha: 10-02-2017



PROCESO: Gestión Normativa y Jurídica.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control			
Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 14 contratistas y 16 funcionarios			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
20	Tramitar 110 informes técnicos entregados por el arquitecto o ingeniero y determinar si amerita actuación administrativa para preliminares de vigencias anteriores a 2016	100%	
Avance del Proceso:			98%

*En el cálculo del avance del proceso se excluyen las metas que no se pueden cuantificar, siendo estas 1 y 18.

PROCESO: Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar las condiciones de convivencia pacífica, seguridad humana, el ejercicio de derechos y libertades para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá			
Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 4 contratistas.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
1	Motivar a 260 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos	100%	Esta meta corresponde a Unidades de Mediación y Conciliación que pasaron a la Secretaría de Seguridad a partir del cuarto trimestre.
2	Realizar 80 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	100%	Esta meta corresponde a Unidades de Mediación y Conciliación que pasaron a la Secretaría de Seguridad a partir del cuarto trimestre.
3	Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	100%	Esta meta corresponde a Unidades de Mediación y Conciliación que pasaron a la Secretaría de Seguridad a partir del cuarto trimestre.
7	Realizar 15 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	53%	De 15 programados hay evidencia de 8

Edificio Lievano
Calle 11 No 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062033

Fecha: 10-02-2017



PROCESO: Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar las condiciones de convivencia pacífica, seguridad humana, el ejercicio de derechos y libertades para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá.			
Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 4 contratistas.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
8	Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0%	No se formuló. A partir del 1 de octubre de 2016 esta actividad pasó a la Secretaría de Seguridad.
10	Implementar el 100 % de las acciones del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	81%	No se cumplió con la totalidad de las actividades incluidas en el plan de gestión.
Avance del Proceso:		72%	

Las metas 4, 5, 6 y 9 no se programaron.

PROCESO: Gestión para el Desarrollo Local.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar las condiciones de convivencia pacífica, seguridad humana, el ejercicio de derechos y libertades para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá.			
Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 2 funcionarios			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
1	Lograr 85% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	89%	Durante la vigencia 2016 se logró un avance físico del 76%.
2	Lograr que 70% de las entidades participen en el ejercicio ISO 18091 en la mesa de entrega de evidencias.	0%	Veeduría Distrital no coordinó las reuniones.
Avance del Proceso:		45%	

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



4 00203001 N 09020

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062033

Fecha: 10-02-2017



PROCESO: Agenciamiento de la Política Pública en lo Local.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular la gestión entre los diferentes sectores del distrito, entidades regionales y nacionales, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta en el territorio y dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital y los planes de desarrollo local.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO:			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
(sin número)	Cumplir el 60% de las acciones en los planes de acción del CLG	87%	Se cumplieron 7 acciones de las 8 programadas.
Avance del Proceso:		87%	

Tipo	Nombre del Proceso	Avance del Proceso	Número de empleos asociados	
			Funcionarios	Contratistas
Estratégico	Gestión de Comunicaciones	67%	0	2
Apoyo	Gestión y Adquisición de Recursos Local	80%	11	42
Misional	Gestión Normativa y Jurídica	98%	16	14
	Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral	87%	0	4
	Gestión para el Desarrollo Local	41%	2	0
	Agenciamiento de la Política Pública en lo Local	87%		
Totales			29	62
Avance Alcaldía Local			77%	

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

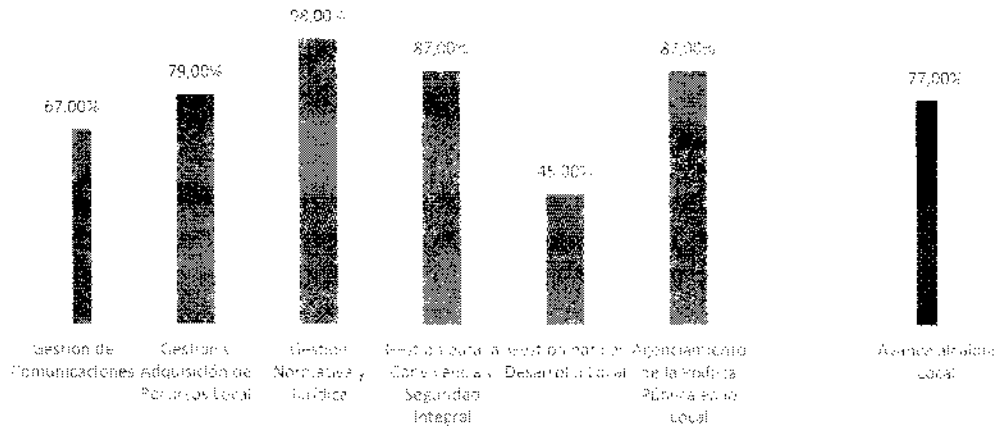
ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Avance de los Procesos



IV. CONCLUSIÓN:

De las 31 metas registradas en el plan de gestión de la vigencia 2016, en cinco no fue posible cuantificar el avance de la meta. No obstante Alcaldía Local obtuvo el siguiente índice de gestión:

Rango	Cantidad de metas
0% - 50%	4
51% - 80%	2
81% - 100%	20
Total	26

Empleados que participaron en la ejecución de las metas	
Funcionarios	29
Contratista	62
Total	91

V. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Formular metas alineadas con los objetivos estratégicos de la Entidad, los planes de desarrollo Distrital "Bogotá mejor para todos" y plan de desarrollo Local, con base en datos, recursos y hechos ciertos (líneas base, inventarios, etc.) aplicando una metodología coherente para su medición y seguimiento, con la asesoría técnica de la Oficina Asesora de Planeación.
- Aplicar el procedimiento que establezca la entidad para la formulación del plan de gestión divulgado en la intranet y si es del



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062033

Fecha: 10-02-2017



caso solicitar asesoría técnica adicional a la Oficina Asesora de Planeación.

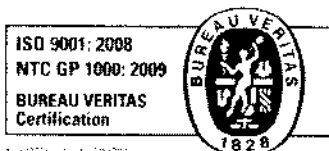
- Replantear las metas en aquellos casos en que el resultado a alcanzar sea mínimo con respecto al universo que se debe gestionar.
- Formular los indicadores aplicando la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública y solicitar apoyo técnico a la Oficina Asesora de Planeación.
- En ejercicio del Autocontrol efectuar seguimiento permanente a las metas del plan de gestión, de tal forma que se generen acciones oportunas en caso de requerirse, para alcanzar el resultado planteado y se documenten los avances obtenidos.
- Organizar los soportes documentales de la gestión de cada meta, de tal forma que se encuentren completos y disponibles.
- Organizar y verificar que las modificaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones se encuentren debidamente soportadas con las actas del Comité de Contratación y publicadas en SECOP y página web local en el sitio destinado para tal fin.
- Solicitar a la Dirección de Tecnologías de Información los ajustes que se requieran en los aplicativos para que se obtengan los reportes que requieren los procesos.

Cordialmente,


LILIANA MARIA ACUÑA NOGUERA

Proyectó: Sandra Patricia Sánchez Flórez / Sonia Stella Rojas Villamizar / Rafael Eduardo Acosta Suárez.
Revisó: Javier Bermúdez Huertas
Aprobó: Liliana María Acuña Noguera.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**